



Resolución Ministerial

508-2001-MTC/15.01

Lima, 06 de noviembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 294-2001-MTC/15.01 se designó a la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios Ad Hoc, para el caso de los funcionarios involucrados en el Informe AUD-I-N° 009-2001-02-4354/MTC/15.08 emitido por la Oficina de Auditoría Interna de este Ministerio, integrada por el ingeniero Eusebio Vega Bueza, entre otros;

Que, el ingeniero Eusebio Vega Bueza ha viajado a España para realizar estudios de especialización, desde octubre de 2001 hasta septiembre de 2002;

Que, por lo expuesto precedentemente debe modificarse la composición de la Comisión Especial designada mediante Resolución Ministerial N° 294-2001-MTC/15.01;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- La Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios Ad Hoc, para el caso de los funcionarios involucrados en el Informe AUD-I-N° 009-2001-02-4354/MTC/15.08, designada mediante Resolución Ministerial N° 294-2001-MTC/15.01, estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Ingeniero Ernesto Bulnes Quiñónez, quien la preside, en representación del Titular del Sector
- Ingeniero Jorge Villaorduña Alzamora
- Doctor José Luis García Carbone

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a los integrantes de la Comisión Especial.

Regístrese y comuníquese.




LUIS CHANG REYES
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCION